

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL BONOS SERIE 1

ATLANTIC S.A.E.



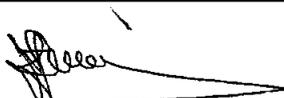
ERNST H. SIEMENS
Presidente



CARLOS F. WALDE
Director

INDICE

	Página
Portada	3
Resumen del Programa	4 - 5
Resumen de la Serie	6
Declaración del Representante Legal de Atlantic S.A.E.	7
Leyenda del Inversionista	8
Parte I. Información sobre el Programa de Emisión	9
Parte II. Información sobre la Serie	10



ERNST H. SIEMENS
Presidente



CARLOS F. WALDE
Director





PROSPECTO DE LA SERIE 1 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G2



SERIE 1 del Programa de Emisión Global de Bonos

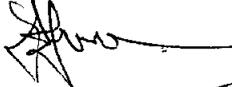
Monto de la Serie y Moneda: Gs. 5.500.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Quinientos Millones)

Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../15 de fecha .../.../2015

Monto del Programa y Moneda: Gs. 11.000.000.000 (Guaraníes Once Mil Millones)

Registrado según Resolución de la CNV Nro. 52E/15 de fecha 06 de Octubre de 2015.

Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../15 de fecha .../.../2015


Octubre/2015
Asunción, Paraguay
ERNST H. SIEMENS
Presidente


CARLOS F. WALDE
Director

•Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

•Nombre de la empresa: ATLANTIC S.A.E.

•Actividad Principal: Representación, Importación, Exportación, Transformación, Industrialización y Distribución al por mayor y detalle de productos, artículos y géneros de: ferretería, herramientas, maquinas, herramientas manuales, electromecánicas y eléctricas y otros.

Registro público de comercio: La empresa fue constituida bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada el 15 de marzo de 1973 según Escritura Pública Nº 2 e inscrita en el Registro Público de Comercio en el Libro Seccional respectivo y bajo el Número 230 y el folio Nº 309 y siguiente de fecha 26 de abril de 1973. La Sociedad se halla regida por las disposiciones de sus Estatutos, las normas legales y reglamentarias relativas a la Sociedad y al Código Civil. La duración inicial de la Sociedad fue de diez años, prorrogada el 20 de marzo de 1984 por Escritura Pública Nº 94 y nuevamente en fecha 30 de junio de 1993 por Escritura Pública Nº 108, pasada ante el escribano público Lorenzo N. Livieres B. fueron modificados los Estatutos Sociales por prorroga del plazo de duración de la Sociedad, habiéndose inscripto por mandato judicial, en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 650, Serie D, Sección Contratos, al folio 3284 y sgtes. el 3 de agosto de 1993, y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, también por mandato judicial bajo el Nº 393, al folio 4105 y sigtes. el 4 de agosto de 1993. En fecha 5 de agosto de 1994 fue transformada a Sociedad Anónima, por Escritura Pública Nº 126, inscrita en el Registro Público de Comercio el día 3 de marzo de 1995, anotado bajo el Nº 286, serie D, folio 2507 y siguientes, además inscripta el 22 de noviembre de 1994 en el registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 362, folio 2031, Serie A. Conforme a lo establecido en el Acta Nº 1 de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 1995, Acta Nº 2 de Asamblea Extraordinaria de Fecha 15 de noviembre de 1995 y el Acta Nº 7 del Directorio del 29 de noviembre de 1995, la Entidad es transformada en una Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto, con el objeto de ajustarse a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores basados en la Ley 548/95, de tal manera a desarrollar las nuevas actividades previstas por la Entidad, formalizado en Escritura Pública Nº 441, Folio 1396, Registros de Contratos Comerciales "B" bajo el patrocinio de la Escribana Basilia Irene Ybarra, titular del Registro 136 e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 842, Serie "A", Folio 8020 y sgtes. de fecha 22 de diciembre de 1995 y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 2035 de fecha 21 de diciembre de 1.995, anotado bajo el Nº 753, Folio 10171, Serie "B", el 22 de Diciembre de 1995.- Por Escritura Pública Nº 420. de fecha 15 de Diciembre de 2000, pasada ante la Escribana Basilia Irene Ybarra, fueron modificados los Estatutos Sociales de la firma ATLANTIC S.A.E.C.A., habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registros Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el Nº 845, al folio 8078 y sgtes., Sección Contratos, Serie "B", el 09 de Noviembre del 2001 y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, por mandato judicial, bajo el Nº 644, al folio 5.609, Serie "C", el 20 de Noviembre de 2001.- Por Escritura Complementaria Nº 35, de fecha 15 de Diciembre de 2000, pasada ante la Escribana Basilia Irene Ybarra, fueron modificados algunos Artículos de la Escritura Pública Nº 420, de fecha 15 de Diciembre de 2000, recomendado por la Comisión Nacional de Valores, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el Nº 846, al folio 8083 y sgtes., Sección Contratos, Serie B, el 09 de Noviembre del 2001 y en el registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, por mandato judicial, bajo el Nº 645, al folio 5630, Serie "C", el 09 de Noviembre de 2001.- Por Escritura Nº 63 de fecha 10 de abril de 2007, pasada ante la Escribana Basilia Irene Ybarra, fue Modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el Nº 431, al folio 4554., Sección Contratos, Serie "A", el 25 de Julio de 2007 y en el registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, por mandato judicial, bajo el Nº 924, al folio 1219 Serie "D", el 25 de Julio de 2007.- Por Escritura Pública Nº 221, de fecha 30 de Diciembre del 2009, pasada ante Escribana Basilia Irene Ybarra, fue Modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, por Dictamen D.R.F.S. Nº 756 de fecha 25 de febrero del 2010, bajo el Nº 77 Serie C, folio 639, Sección Contratos, el 03 de marzo del 2010, y en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 88, al folio 1085 y sgtes., Serie H, Según Dictamen D.R.F.S. Nº 756 del 26/02/2010, en fecha 03 de marzo del 2010.- Por escritura pública Nº 41, de fecha 01 de noviembre del 2011, pasada ante Escribana Basilia Irene Ybarra, fue modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, por Dictamen D.R.F.S. Nº 6091 de fecha 27 de enero del 2012, bajo el Nro. 65 Serie A, folio 553, Sección contratos, el 11 de enero del 2012 y en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 31, al folio 390 y sgtes. Serie A, Según Dictamen en D.R.F.S. Nº 6091 del 27/01/2012, en fecha 11 de enero del 2012. Por escritura pública Nº 159, de fecha 11/08/2014, pasada ante Escribana Basilia Irene Ybarra, fue modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, por Dictamen D.R.F.S. Nº 4619 de fecha 29/08/2014, bajo el Nro. 1093 Serie B, folio 12707, Sección contratos, el 24/09/2014 y en la Dirección General de los Registros públicos de comercio, bajo el Nº 629, al folio 10016 y sgtes. Serie A, de fecha 24/09/2014.

•Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Resolución CNV Nº 176/95 y Resolución BVPASA Nº 85/95. – Año: 1995.

•Moneda y monto de la serie: Gs. 5.500.000.000 (Cinco Mil Quinientos Millones)

•Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: Nº 25 de fecha .../.../2015

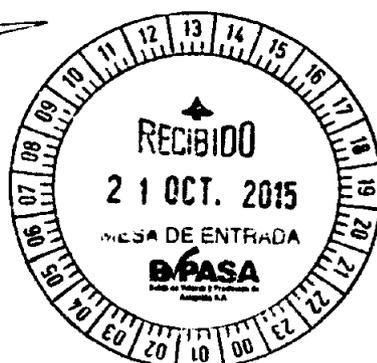

ERNST H. SIEMENS
 Presidente




CARLOS F. WALDE
 Director

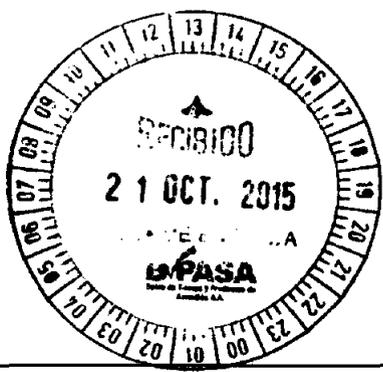
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Denominación del programa de emisión:	G2.
Resolución de registro del programa de Emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV Nº 52E/15. Res. BVPASA Nº .../15.
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	CNV 06 de Octubre de 2015. BVPASA ... de Octubre de 2015.
Moneda y monto máximo autorizado:	GS.11.000.000.000 (Guaraníes Once Mil Millones)
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	De 365 días a 730 días
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Capital operativo, para la compra de mercaderías y financiamiento a los clientes distribuidores.


ERNST H. SIEMEN
 Presidente

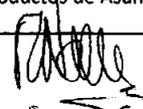



CARLOS F. WALDE
 Director



RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	1 (Uno)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	.../15 de fecha ... de octubre del 2015
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	12 % anual.
Plazo de vencimiento:	391 días.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	 <ul style="list-style-type: none"> - 22/01/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 22/02/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 21/03/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 20/04/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 20/05/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 22/06/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 22/07/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 22/08/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 21/09/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 21/10/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) - 21/11/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
Pago de intereses:	Variable - El vencimiento del primer cupón será el 23/12/2015. A partir del segundo al último cupón, los pagos serán mensuales.
Garantía:	Común, a sola firma.
Destino de los fondos:	Capital operativo, para la compra de mercaderías y financiamiento a los clientes distribuidores..
Agente Organizador:	Valores Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador:	Valores Casa de Bolsa S.A.
<p>La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el Programa de Emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Valores Casa de Bolsa S.A. y en ATLANTIC S.A.E.</p>	


ERNST H. SIEMEN:
 Presidente


CARLOS F. WALDE
 Director

ATLANTIC S.A.E.
COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

“Serie 1 inscrita según Resolución .../15 de la BVPASA de fecha .../.../2015”

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de ATLANTIC S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad ATLANTIC S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



ERNST H. SIEMEN:
Presidente



CARLOS F. WALDE
Director

Octubre/2015

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa, Valores Casa de Bolsa S.A., ATLANTIC S.A.E. Dirección: Pitiantuta y Rivarola Matto, Asunción - Paraguay, Teléfono: (595-21) 520-670, Correo electrónico: info@atlantic.com.py

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en Valores Casa de Bolsa S.A. Avda. Mariscal Lopez 3811 c/ Doctor Morra, Asunción; teléfono 595 21 600450 email: valores@valores.com.py ; dirección web: www.valores.com.py



ERNST H. SIEMEN:
Presidente



CARLOS F. WALDE
Director



Parte I. Resumen del Programa de Emisión.

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G2
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto total del programa de emisión:** Gs.11.000.000.000 (Guaraníes Once Mil Millones).
4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** No registra emisiones dentro del presente Programa.
5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** De 365 días a 730 días.
7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 52E/15 de fecha 06/10/15.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** .../15 de fecha ..././2015.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
11. **Agente Organizador/Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A.
13. **Rescate anticipado:** No aplicable. De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 1 de la Resolución N° 1013/11 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.



ERNST H. SIEMENS
Presidente



CARLOS F. WALDE
Director





Parte II. Información sobre la Serie

- 1 **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 1
- 2 **Moneda:** Guaraníes
- 3 **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 242 de fecha 14 de octubre de 2015.
- 4 **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** .../15 de fecha ... de ... del 2015.
- 5 **Monto de la emisión:** GS. 5.500.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Quinientos Millones)
- 6 **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** GS.1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
- 7 **Tasa de interés:** 12% anual
- 8 **Plazo de vencimiento:** 391 días
- 9 **Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
- 10 **Pago de capital:**
 - 1º Amortización, 22/01/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 2º Amortización, 22/02/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 3º Amortización, 21/03/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 4º Amortización, 20/04/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 5º Amortización, 20/05/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 6º Amortización, 22/06/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 7º Amortización, 22/07/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 8º Amortización, 22/08/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 9º Amortización, 21/09/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 10º Amortización, 21/10/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
 - 11º Amortización, 21/11/2016, Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
- 11 **Pago de intereses:** Variable - El vencimiento del primer cupón será el 23/12/2015. A partir del segundo al último cupón, los pagos serán mensuales.

miércoles, 23 de diciembre de 2015
viernes, 22 de enero de 2016
lunes, 22 de febrero de 2016
lunes, 21 de marzo de 2016
miércoles, 20 de abril de 2016
viernes, 20 de mayo de 2016

miércoles, 22 de junio de 2016
viernes, 22 de julio de 2016
lunes, 22 de agosto de 2016
miércoles, 21 de septiembre de 2016
viernes, 21 de octubre de 2016
lunes, 21 de noviembre de 2016

12 **Garantía:** Común, a sola firma.

13 **Relato detallado del destino de los fondos:** Capital operativo, para la compra de mercaderías y financiamiento a los clientes distribuidores.

14 **Rescate Anticipado:** No aplicable. De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 1 de la Resolución N° 1013/11 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.


ERNST H. SIEMENS
 Presidente




CARLOS F. WALDE
 Director